

CONVOCATORIA 2013

PARA SELECCIONAR A LOS DELEGADOS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE PARTICIPARÁ EN EL 68º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Resultados de la Segunda Etapa: Entrevista.

La **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) y la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU); la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil; la **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**; la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**; el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**; la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**; el **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**; el **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**; el **Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)**; la **Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)** y el **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)**, dan a conocer los resultados de la segunda etapa del proceso de selección conforme a los términos establecidos en la citada Convocatoria.

Los jóvenes que se integrarán a la Delegación de México como Delegados Juveniles en el 68º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, E.U.A. son:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ENTIDAD FEDERATIVA
-------------------------	--------------------

Carlos Alberto Salazar Contreras	Nuevo León
----------------------------------	------------

César Alejandro Caballero Esquivel	Distrito Federal
------------------------------------	------------------

Diana Martínez Ramírez	Puebla
------------------------	--------

José Martín Solórzano González*	Chiapas
---------------------------------	---------

** En representación de los pueblos y comunidades indígenas de México.*

Conforme a la Convocatoria, los Delegados Juveniles seleccionados estarán comprometidos a familiarizarse con los temas de la agenda de Naciones Unidas, así como a recibir capacitación en el mes de octubre de 2013. La capacitación será impartida por cada una de las dependencias convocantes en el ámbito de sus respectivas competencias.

La decisión del Comité de Selección es inapelable.

México, D.F. a 17 de septiembre de 2013.



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.